



AMIGOS DE LA LAGUNA, INC.

Urb. Jardines Fagot 2642 Calle Pontevedra Ponce, Puerto Rico 00716

Tel. (787) 843-2978 / Cel. (787) 366-3372

Correo electrónico: amigosdelalaguna@gmail.com

Comunicado de Prensa

Presentan Evidencia del Impacto del Gasoducto en Las Salinas

Ponce, PR – Alianza Comunitaria y Ambiental en Acción Solidaria (ACAAS) presentó hoy lunes, el Segundo Foro Conversatorio sobre la Situación Energética de Puerto Rico y la Realidad Sobre el Gasoducto en la Universidad Interamericana en Ponce.

Durante el foro, el Ing. Juan F. Alicea, Director de Planificación y Protección Ambiental de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) presentó el proyecto del Gasoducto y señaló que la ruta establecida para el gasoducto no impactaría áreas de valor ecológico, entre las cuales mencionó la Finca Matilde.

La Laguna Las Salinas ha servido como fábrica de alimento para muchos organismos, entre los cuales hay aves nativas y migratorias. Durante los últimos cuatro años, biólogos voluntarios han realizado censo de aves en el área, destacando la presencia de una tercera parte de la población de la gaviota chica (*Sterna antillarum*) que llega al Caribe, evidenciando que el sistema de la laguna está siendo utilizado para anidaje de la especie. Esta especie fue incluida en la Ley 241 conocida como Nueva Ley de Vida Silvestre y el Reglamento 6766 para Especies en Peligro de Extinción. Este año se espera ampliar esta información.

El estudio hidrológico realizado por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) identifica los terrenos en la Finca Matilde como la cuenca hidrográfica de la Laguna Las Salinas. Es muy importante mantener íntegra la cuenca para que no se altere el balance hídrico y no se afecte así la producción de alimento.

Según la Declaración de Impacto Ambiental Final (DIA-F) del Gasoducto, la tubería cruzará la cuenca por una distancia de alrededor de 16,000 pies. También la DIA-F menciona que "La servidumbre de construcción será de 75 pies en áreas llanas. En áreas montañosas y donde se realice barrenos horizontales directos, la misma varía entre 100-300 pies." Siendo el área de la cuenca un área montañosa, el impacto en la misma podría ser de hasta 115 cuerdas durante la construcción, lo que representa un área cerca de 7.5% del área total de la cuenca (1,537 cuerdas). La figura que se presenta a continuación muestra la ruta establecida para el Gasoducto en la Finca Matilde, la cuenca de la Laguna y la localización de los manantiales de agua dulce al sur de la carretera estatal PR-2 que vierten su agua hacia la Laguna. Estos cuerpos de agua podrían verse afectados por el cambio en volumen de descargas de agua hacia el humedal y la calidad de las aguas de escorrentías que reciban tanto en la etapa de construcción y como luego de completado el proyecto.

Alicea confirmó que este proyecto representaría de un 30 a 40% de ahorro, pero esto no significaría una reducción en la factura de los consumidores. El Sr. John Miller de la Asociación de Industriales de Puerto Rico reiteró en el foro la oposición de la Asociación a este proyecto del Gasoducto.

Por otro lado, el Dr. Eddie Laboy Nieves, del Centro Internacional para Estudios del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó su preocupación en cuanto a la ubicación del proyecto por las características sísmicas de Puerto Rico.

Mientras el Ing. Jorge Rodríguez, Director de la AEE mencionó en los medios que era muy importante evaluar la topografía de la Isla como parte de la evaluación de las alternativas energéticas para Puerto Rico. Los terrenos de la Finca Matilde son parte de la Región de Calizas Tuque-Aguilita; calizas altamente inestable y erosionadas, y altamente susceptible a deslizamiento de acuerdo al Mapa de Susceptibilidad a Deslizamiento del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).

El proyecto del Gasoducto no es un proyecto aislado, se debe considerar la acumulación de impactos por el desparramo urbano en esta zona considerando las características sísmicas y susceptibilidad de los terrenos a deslizamiento. Para la Finca Matilde, se han propuesto dos desarrollos turísticos residenciales, la instalación de una sección del Gasoducto, y la expansión del Complejo Carcelario Las Cucharas. Estas construcciones podrían alterar la estructura del suelo y los impactos acumulativos podrían provocar que los terrenos sean más vulnerables a deslizamientos. Al tomar todos estos impactos adyacentes, es muy probable que los impactos propuestos sean excesivos y significativos, por lo que la protección de los recursos naturales debe tener prioridad; es un derecho constitucional.

Los ponceños hemos sentido de cerca el dolor y la crisis provocada por desarrollos no planificados en terrenos altamente susceptibles a deslizamiento. Ejemplo de esto lo son las comunidades de Mameyes y Reparto Cerca del Cielo. ¿Por qué poner en riesgo una inversión millonaria y más aún poner en riesgo una comunidad que terminará invirtiendo en el área si se realizara el proyecto propuesto?

Por otro lado, los terrenos propuestos para desarrollo se han descrito como zona de vida de bosque seco en los cuales se ha observado y documentado la existencia de especies características de Bosque Seco Subtropical y la existencia de especies críticas, vulnerables, amenazadas y en peligro de extinción de acuerdo al DRNA y al US Fish and Wildlife tales como el guabairo, el pelícano pardo, el lagartijo jardinero del sur y otros.

La Sección 19 del Artículo VI de la Constitución del ELA, establece como mandato constitucional la protección y conservación de nuestro ambiente y de los recursos naturales del país. Todos los órganos y agencias del ELA tienen que darle un cumplimiento estricto a este mandato constitucional de protección del ambiente y los recursos naturales. La evaluación de proyectos que afecten adversamente nuestro ambiente y nuestros recursos naturales tiene que hacerse de forma rigurosa. Por imperativo constitucional, cualquier duda debe resolverse a favor de la protección del ambiente y los recursos naturales.

El Ing. Jorge Rodríguez ha comentado en varias ocasiones refiriéndose a los ambientalistas que estos no deben oponerse al proyecto sino entenderlo y que el problema es la falta de educación. Hoy le decimos al Ing. Rodríguez que "No somos dos bandos y somos profesionales con educación y con mucho que aportar. Es momento de unir esfuerzos y caminar en una misma dirección. Es importante abrir los canales de comunicación.

11 de febrero de 2008
Difusión inmediata